



Universidad Nacional de Luján

Departamento de  
Ciencias Sociales

DISPOSICION DIRECTOR/A DECANO/A DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES DISPDD-CS : 57 / 2025

LUJÁN, DICIEMBRE DE 2025.-

VISTO: La Resolución RESHCS N° 824/2025, mediante la cual se aprobaron las designaciones de las autoridades de los Departamentos Académicos -Directores/as Decanos/as y Vicedirectores/as Decanos/as- para el período comprendido entre el 21 de diciembre de 2025 y el 20 de diciembre de 2029; y

CONSIDERANDO:

Que la Disposición CDD-CS N° 010/91 establece la competencia del Director Decano para adoptar las decisiones vinculadas a la designación de las/los Jefes/as de División.

Que las Divisiones constituyen unidades académicas fundamentales para la organización, coordinación y desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión del Departamento de Ciencias Sociales.

Que la adecuada conducción de las Divisiones resulta indispensable para garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos e institucionales del Departamento.

Que, en razón del inicio de un nuevo período de gestión, resulta necesario proceder a la designación de las/los docentes a cargo de las Jefaturas de División del Departamento de Ciencias Sociales.

Que las/los docentes que se designan cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos para el desempeño de las funciones correspondientes a las Jefaturas de División.

Que corresponde, en consecuencia, dictar el acto administrativo pertinente para el período de gestión 2025-2029.

Que la competencia para la emisión de la presente se encuentra establecida en la Resolución RESHCS-LUJ:0000287/06.

Por ello,

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a las/los docentes que se indican a continuación como Jefas/es de División del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 21 de diciembre de 2025 y hasta el 20 de diciembre de 2029:

- Actividad Física y Salud: María Amalia LAPOLLA (D.N.I. N° 26.709.016)
- Administración: Héctor Raúl BARTHELEMY (D.N.I. N° 23.199.486)
- Análisis Socioeconómico y Cultural: Ana María DE BONIS (D.N.I. N° 14.996.204)
- Comercio Internacional y Marketing: Sergio Gabriel GIANNICE (D.N.I. N° 22.385.312)
- Derecho: Rodolfo Gabriel NORIEGA (D.N.I. N° 17.762.434)
- Economía: Ricardo Marcelo ORZI (D.N.I. N° 16.280.741)
- Epistemología y Metodología: María Elda CARLETTI (D.N.I. N° 20.230.691)
- Geografía: Cecilia María CHIASSO (D.N.I. N° 13.641.340)



*Universidad Nacional de Luján*

Departamento de  
Ciencias Sociales

- Historia: Fernando Martín PIANTANIDA (D.N.I. N° 31.207.932)
- Información Contable: Luciano Darío DELLA BONA (D.N.I. N° 25.048.659)
- Trabajo Social: Mariana Isabel ARRIZABALAGA (D.N.I. 25.186.270).-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Mag. Gabriel Larretape - Director Decano Dpto. de Ciencias Sociales

## **Hoja de firmas**